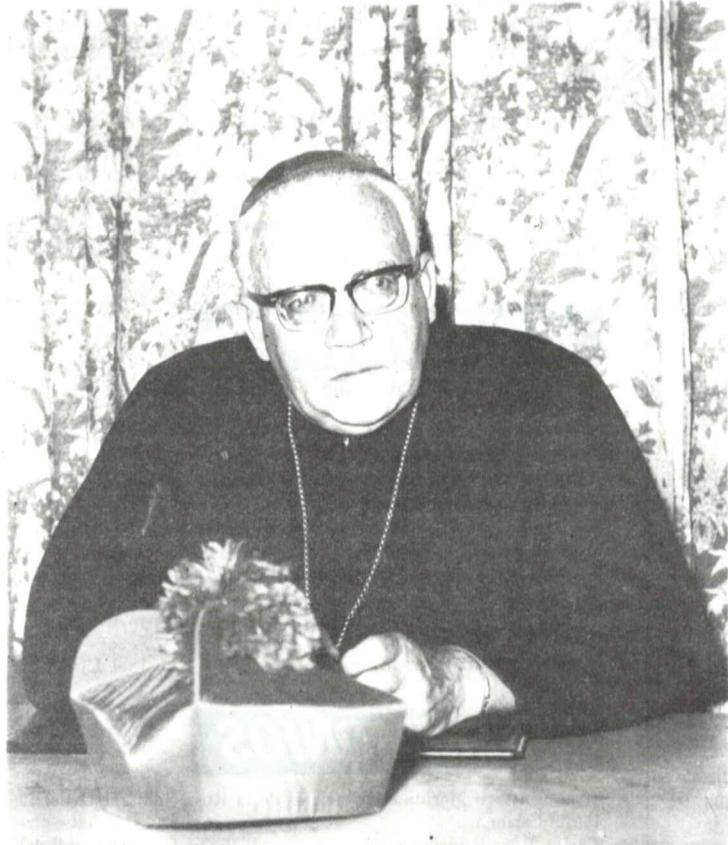


# ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

II EPOCA - NUMERO 42 - MIERCOLES 1 DE FEBRERO DE 1.978 -



"Los Obispos ante la nueva Constitución Española" fue el título de la conferencia pronunciada por Mons. Cirarda el pasado 16 de Enero, dentro del Ciclo Cultural que viene celebrando la Hermandad de los Dolores. - foto Serrano Baena.



Junta de Gobierno de la Hermandad de los Dolores y Clero que presidieron la conferencia pronunciada por el Obispo de Córdoba, celebrada en el Salón Jovi el pasado lunes 16. - foto Arroyo Luna.



Momento de la entrega de una Placa conmemorativa que el personal y funcionarios municipales ofrecieron al Secretario del Ayuntamiento, don Miguel Ríos Jiménez, durante la Comida Homenaje de Despedida a su nuevo destino. foto Serrano Baena.



El personal de Adarve posa para el objetivo de Serrano Baena durante la Comida de Hermandad celebrada en el "Rincón Palace", con motivo de la Festividad del Periodista, San Francisco de Sales.



Equipo del DOSA, C.F. Campeón de la temporada 77-78 y finalista en la clasificación. (información pág. 9 - foto Arroyo Luna).



## NOTA DE LA ALCALDIA

Se pone en conocimiento que la cobranza en voluntaria del Impuesto Municipal sobre CIRCULACION DE VEHICULOS, de este año tendrá lugar a partir del 25 de Enero del corriente año, en la Sucursal del Banco Español de Crédito de esta localidad, sita en la calle Héroes de Toledo núm. 10, en horas de oficina de 9 de la mañana a 2 de la tarde, para todos los vehículos censados o empadronados.

En caso de vehículos de nueva matriculación o modificación que altere su clasificación tributaria y que no estén incluidos en el Padrón, el plazo será de 30 días para abonarlo en la Depositaría Municipal, sita en la primera planta del Palacio Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Priego de Córdoba, 24 de Enero de 1978. - El Alcalde.

## CRITICA DE ARTE

El pasado día 20, aunque un poco tarde se inauguró la temporada en la Sala de Arte del Monte de Piedad y Caja de Ahorros con una colección de dibujos y óleos del joven pintor malagueño López Palomo. El apretado historial astístico que durante estos diez últimos años posee, lleno de premios y participaciones individuales y colectivas justifican la valía y futuro del artista.

Presenta unos dibujos realizados con una clara idea del dominio y soltura unidos a la esquisitez de temas, bien trabajados y llenos de líneas sueltas y seguras.

En su colección de óleos se puede admirar una línea académica donde el dibujo es respetado con unas pinceladas no insitidas, a la vez que estudiadas, y una cromatización de colores que en los temas marineros, en su mayoría, producen un efecto de bien hacer. Se puede observar una desviación en tres de sus cuadros con temas urbanos con una composición muy estudiada por no salirse de su línea, donde la pintura por masas no llega a descomponer su teoría de respetar siempre el dibujo del tema. Su técnica, aunque espontánea, es cuidadosa y por ello la limpieza del color es lo más sobresaliente de esta bonita colección.

Crisart.

## AGRADECIMIENTO

En la última Junta celebrada por la Directiva de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora, se acordó constar en acta el agradecimiento de la misma a nuestros paisanos: Rvdo. don Rafael Jiménez Pedrajas y al Cronista Oficial de la Villa, don Manuel Peláez del Rosal, por su magnífica obra realizada.

El primero, en ordenar y revisar las Coplas de la Virgen, el segundo por la recogida de historia y documentación de la Hermandad. Hermoso y desinteresado trabajo de estos dos hijos de Priego que, al publicar el próximo libro "Historia y Coplas de la Hermandad de la Aurora", sitúan a la misma como la más documentada de cuantas existen en nuestra ciudad.

## ANIVERSARIO

Los familiares de

### DOÑA MERCEDES SERRANO ROMERO

que falleció en Priego de Córdoba el 7 de Febrero de 1977, a los 82 años de edad, al conmemorar el Primer Aniversario de la marcha al Padre, invitan a sus amistades a las Misas que se celebrarán por el eterno descanso de su alma: Lunes 6 de Febrero.

En Priego: San Juan de Dios, a las 8 de la mañana.  
Parroquia de la Asunción, a las 7.30 tarde.

En Córdoba: Parroquia de la Sagrada Familia (Sector Sur).- Sábado 4, a las 8 tarde; Domingo 5, a las 10, 11 y 12 de la mañana y 7 y 8 tarde; Lunes 6 a las 7 de la tarde; Martes 7, a las 7 y 8 tarde.

## NACIMIENTOS

Ismael Pulido del Caño, hijo de Juan y Esther, el 4 del 1. c/ Cava, 2.

Maria Reyes Garcia Prados, hija de Francisco y Ma Carmen, el 5 del 1. c/ Santo Cristo.

Encarnación Marín Camacho, hija de Eduardo y Dolores, el 8 del 1. Aldea de la Concepción.

Antonio Jesús Perálvez Molina, hijo de José y Ma Jesús, el 5 del 1. Aldea de la Concepción.

Silvia Rueda Zafra, hija de José y Ma Trinidad, el 9 del 1. c/ Santo Cristo.

Aurora María Pulido Mayorgas, hija de Manuel y Aurora, el 12 del 1. c/ Herrera.

Francisco Ruiz Borrego, hijo de Gregorio e Isabel, el 15 del 1. c/ Priego.

## MATRIMONIOS

José Montoro Mérida con Angeles de la Rosa Sicilia, el 1 del 1. P. del Carmen.

Carlos Ruiz Rodríguez con Ma Araceli Pareja Campaña, el 8 del 1. P. de la Asunción.

Antonio Ballesteros Montes con Ma Mercedes González Torralvo, el 7 del 1. P. de las Mercedes.

Francisco Cobo Barea con Ma Dolores Ariza Sánchez, el 8 del 1. P. de las Mercedes.

Antonio Hinojosa Mérida con Isabel Avalos Serrano, el 15 del 1. P. del Carmen.

## DEFUNCIONES

Rosario Adamuz Adamuz, el 1 del 1, a los 51 años. c/ San Guido. Carmen Serrano García, el 2 del 1, a los 79 años, c/ Loja. Carmen Valera Garrido, el 5 del 1, a los 77 años. c/ Las Mercedes. Francisca Inés Reyes Henares, el 9 del 1, a los 71 años. c/ Juan XXIII.

Carmen Higueras Serrano, el 12 del 1, a los 78 años. c/ Avenida de España.

Antonio Cañada González, el 12 del 1, a los 91 años, c/ Juan XXIII.

Francisco Malagón Serrano, el 12 del 1, a los 78 años. c/ Amargura.

## SALA DE ARTE

## MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

EXPOSICION DE PINTURAS DE ANTONIO VIGUERA  
DEL 2 AL 12 DE FEBRERO

Visitas: Laborables de 7 a 9 Tarde. Festivos de 12 a 2 de la mañana

# ADARVE

**DIRECTOR:***Manuel Mendoza Carreño***SUBDIRECTOR:***Pedro Sobrados Mostajo***ADMINISTRADOR:***Antonio Jurado Galisteo***SECRETARIO:***Rafael González López***Redacción y Administración:***J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64***Depósito Legal:** CO-15-1958**IMPRIME:***Kopisa - Adarve**José Antonio, 57**Priego de Córdoba***TELEFONOS DE URGENCIA**

|                     |          |
|---------------------|----------|
| Guardia Civil       | 54 00 48 |
| Policía Municipal   | 54 01 86 |
| Casa de Socorro     | 54 00 66 |
| Serv. de Urgencia   | 54 04 21 |
| Serv. Ambulancia    | 54 08 71 |
| Telegramas por Tel. | 22 20 00 |

*H. Toledo, 70 - Tel. 540125***FARMACIAS DE GUARDIA****SERVICIO DIURNO - (9 mañana a 11 noche)***Del 4 al 10 Febrero Ldo. Ruiz Calonge.**Del 11 al 17 Febrero Ldo. Serrano Carrillo.***SERVICIO NOCTURNO (11 noche a 9 mañana)**

| días                       | licenciados      | días | licenciados      |
|----------------------------|------------------|------|------------------|
| 1                          | Mendoza Liñán    | 8    | Molina García    |
| 2                          | Molina García    | 9    | Aguilera Gámiz   |
| 3                          | Aguilera Gámiz   | 10   | Matilla Rivaden. |
| 4                          | Ruiz Calonge     | 11   | Serrano Carrillo |
| 5                          | Ruiz Calonge     | 12   | Serrano Carrillo |
| 6                          | Serrano Carrillo | 13   | Mendoza Liñán    |
| 7                          | Mendoza Liñán    | 14   | Molina García    |
| <i>15 - Aguilera Gámiz</i> |                  |      |                  |

# EDITORIAL

No es nada fácil el gobierno de una ciudad si el que rige ha de procurar que todas las funciones se realicen con eficacia, que todos los asuntos sean debidamente atendidos, que todos los problemas tengan adecuado estudio y soluciones viables, que todos los ciudadanos sean tratados con equidad y justicia.

Supone una entrega total a este gran servicio que, sin duda, es uno de los más nobles de cuantos el hombre puede realizar en su vida. Es rendir en trabajo trascendente para el bien de los demás, pensando siempre que el descanso está vedado, para quien manda, en todas las horas del día.

Se necesita vocación para mantener siempre tensa la voluntad, una capacidad sin medida de trabajo, conocimientos de los ciudadanos con los que hay que contar en los momentos de decisión; se necesita de máxima honestidad que no confunda jamás deber, comodidad y beneficio personal, y no dejarse llevar nunca por el desaliento, la desesperanza o la desgana.

El rector de un pueblo habrá de ser el permanente centinela que, custodiando los valores éticos y humanos de la comunidad y respetando la pluralidad de opiniones, esté siempre presto a defender con razones cuanto a sus manos entregaron.

Y más difícil y duro aún si el pueblo regido está cargado, como el nuestro, de historia y se sabe dotado de grandes posibilidades, lo que acarrea grandes problemas que se han de conocer objetivamente, sin apasionamientos dudosos en la búsqueda de soluciones para que continúe su vida hacia alturas a que tiene derecho y a las que aspira.

Potro indomable es el sillón presidencial de nuestro municipio para quienes a él accedan haciéndolo llevadero el contar con la ayuda generosa de todos los ciudadanos.

Dura es, en verdad, la misión entre otras razones porque, en primer lugar, los ingresos a nuestro Ayuntamiento habrán de aumentar, y ello desagrada a los ciudadanos, en proporción a los enormes gastos que han de realizarse en una población grande, con todos los inconvenientes de ciudad y pocas o ninguna de sus ventajas para asegurar la atracción a su gran Zona de Expansión Industrial; procurar que todos los trabajadores tengan asegurada una ocupación, único medio de vivir; llevar a cabo un justo plan de Ordenación Urbana para que cada día el pueblo sea más agradable y bello; ir transformando nuestros anejos para hacerlos agradablemente habitables; crear y mantener los medios necesarios al deporte juvenil; abrir zonas de esparcimiento ciudadano con cuidados jardines y paseos públicos; atender las exigencias de conservación de nuestra riqueza artística e histórica; dotar de una moderna y capaz estación de autobuses a nuestra ciudad; conservar las carreteras en perfecto estado de servicio; cuidar con esmero y gusto el exorno de calles y plazas; hacer cada día más atractivos, por confortables, los centros de formación para nuestros niños y jóvenes, etc. etc.

En una palabra, dura e ingrata labor para quienes nos rigen y nos rijan que han de contar con la crítica de un abanico de pareceres contrapuestos y no siempre coadyuvantes.

Pero a ello obliga el amor a nuestro pueblo.

Trabajo, honestidad, sacrificios, críticas, todo es nada para tan hermoso quehacer.

# PLUVIOMETRO



|                                 |                             |
|---------------------------------|-----------------------------|
| <i>Agua caida en Octubre 77</i> | <i>55'4</i>                 |
| <i>En Noviembre 77</i>          | <i>85'8</i>                 |
| <i>En Diciembre 77</i>          | <i>121.0</i>                |
| <i>Al 26 de Enero 78</i>        | <i>22.0</i>                 |
| <b>Total de agua caida</b>      | <b>284'2 Lm<sup>2</sup></b> |

*(Rectificando las cifras dadas en núm. ant.)*

# COLABORACIONES

## REFLEXIONES CALLEJERAS

### SANTA CLAUS, PAPA NOEL, EL ARBOL DE NAVIDAD Y OTROS BARBARISMOS.

Lo religioso, en las fiestas de Navidad, es ya sólo un pretexto para la fiesta y el jolgorio en la mayor parte de los casos. Es este un buen tema para la reflexión, pero se dá otro fenómeno, casi tan deprimente como aquél y que ha llegado a preocuparme en las pasadas fiestas. Se trata del abandono de nuestras propias tradiciones que son sustituidas aceleradamente por otras tradiciones extranjeras cuyos orígenes son totalmente ajenos a nuestra historia.

Es un hecho significativo que este año, en ningún anuncio de televisión, hayan aparecido los Reyes Magos. Todos los regalos y juguetes han sido presentados por un señor con barbas blancas a quien llaman Papá Noel o Santa Claus. Incluso en muchas familias, se han pedido los regalos a Papá Noel, en vez de a los Reyes. Menos mal que todavía, en casi toda España, se sigue organizando la cabalgata de Reyes, en contraste con la colonización extranjera que sufrimos por parte de TVE. El día en que se sustituya la cabalgata de Reyes por la de papá Noel, ya no nos quedará nada.

Otro hecho. Antes se montaban en casi todas las casas, unos preciosos Belenes, en los cuales se ponía siempre en juego una estupenda fantasía. Eran verdaderas muestras de arte popular, con una enorme carga de espíritu familiar y educativo para los niños. Ahora proliferan unos arbolitos, casi siempre artificiales, cuya palidez se procura ocultar cargándolos de cintas, bolas y luces de colores, típicamente verbeneras.

Dejemos aparte detalles menores, como el de tener que llamar "Cristmas" a las postales de Navidad o el de que las cartas de la cena de Navidad se redacten en francés en muchos restaurantes, y analicemos un poco aquellas tradiciones que se nos están imponiendo.

He preguntado a varios extranjeros, sobre el origen de Santa Claus y de otros personajes que en diversos países traen los regalos a los niños en Navidad. Una conclusión casi general es que nadie o casi nadie sabe el origen de aquellos personajes.

Santa Claus era un señor que montó en vida una fábrica de juguetes que regalaba a los niños, siendo por ello muy perseguido. Después de muerto, baja del cielo todos los años vestido de rojo y con un carro tirado por ciervos o renos voladores, entrega los regalos entrando por la chimenea.

En Alemania, el repartidor de juguetes, se llama nada menos que "Weihnachtsmann". Baja del cielo montado en una nube el día 24 de Diciembre. Trae un carro cargado de regalos y tirado por un burro... con alas. No entrega los regalos en secreto, sino que todos los niños pueden verlo. Se reconoce expresamente que no existe matiz religioso alguno en esta tradición.

Unos holandeses llegaron a hablarme de otro curioso personaje: un San Nicolás que en aquel país es considerado como de origen español y que viaja desde Madrid a Holanda montado en un caballo y cargado de regalos. El origen de esta tradición está por investigar pero me sospecho que habrá que buscarlo en la época en que Flandes formaba parte del imperio español.

En Alemania también se conoce a San Nicolás, pero aquí baja del cielo y entra por la chimenea el día 5 de Diciembre, sin que puedan verlo los niños; sólo trae dulces que coloca en los zapatos si los encuentra limpios. A los niños malos les deja un palo en señal de castigo, pero con un dulce pequeñito en señal de buena voluntad.

El Papá Noel viene a ser un Santa Claus a la francesa y en Italia reparte los juguetes una bruja buena.

Sobre el árbol de Navidad, todo son conjeturas bastante confusas. Puede suponerse que es una tradición nómada ya que en los países escandinavos abundan los abetos y otros árboles parecidos, además de que, según se cree, los antiguos escandinavos rendían cierta clase de culto a los árboles.

Comparemos ahora toda esta sarta de leyendas mal definidas con la tradición católica y española de los Reyes Magos. Al contrario que todas aquéllas, es ésta una tradición perfectamente definida en su origen histórico, extraordinariamente significativa en su matiz religioso, totalmente difundida y aceptada en los ambientes populares desde hace siglos y completamente integrada en el esquema de las costumbres familiares.

Casi ninguna de estas características puede encontrarse en las leyendas de aquellos países europeos. Estoy además convencido, de que la imagen estética de los tres Reyes Magos, es en todo momento superior a la de cualquier papá Noel bajado del cielo.

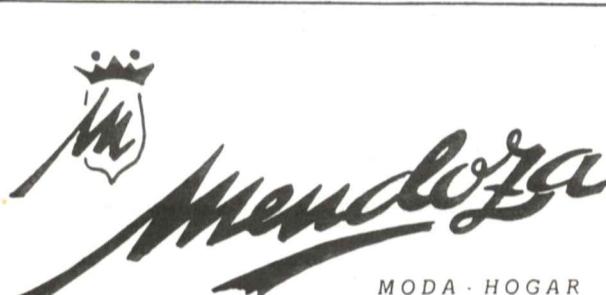
Tienen los Reyes un grave defecto que no hemos de ocultar; traen sus regalos cuando el niño termina sus vacaciones; cuando ya no tiene tiempo de divertirse con los juguetes. Pero ¿es que no podrían dejar los regalos el día 24 y hacer su aparición el 5 de Enero cuando "hubieran terminado de repartirlos"? ¿O es que no podría cambiarse la fecha de su llegada? Todo, antes que abandonarlos por una simple cuestión de calendario.

Ya hemos comentado algo acerca del Belén y su competidor, el árbol de Navidad. ¿Cabe realmente alguna comparación entre la riqueza estética y espiritual del Belén y la pobre uniformidad artificial de los árboles de Navidad?

La pérdida de estas tradiciones navideñas no es más que un capítulo en el proceso de colonización anglosajona que sufrimos impasibles en todos los campos de nuestra cultura y de nuestra vida como pueblo. La tradición es, en el plano espiritual, el cordón umbilical que nos une a nuestros antepasados. Abandonar las tradiciones es perder la memoria, renunciar a la propia historia y a nuestra propia personalidad como pueblo.

Pues hacia ello vamos.

J. Miguel Forcada Serrano.



DEL 22 DE ENERO AL 4 DE FEBRERO !  
QUINCENA DEL ALGODON

CIENTOS DE JUEGOS DE SABANAS ESTAMPADAS  
CON EL NUEVO SISTEMA DE COLORES INALTERABLES

**LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, DESPIDEN A SU SECRETARIO EN COMIDA-HOMENAJE**



Con motivo del -próximo traslado del Secretario General de nuestro Excmo. Ayuntamiento, don Miguel Ríos Jiménez, al Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, (Cádiz), los funcionarios y personal al servicio de nuestra Corporación municipal le ofrecieron en los Salones del Hostal Rafi, una comida Homenaje de despedida, el pasado día 24 de enero, con una masiva asistencia de todos ellos y algunos familiares de los mismos que quisieron sumarse al acto.

A los postres, y en nombre de los asistentes, tomó la palabra el Oficial Mayor, don Rafael Ortiz de la Rosa, quien tras señalar que era para él un honor inmerecido pronunciar las palabras de despedida, por entender existían funcionarios más antiguos que podrían hablar mejor de las reconocidas cualidades del homenajeado, con emocionadas palabras trazó una sentida semblanza de lo que habían sido los años pasados junto a D. Miguel.

Tras señalar sus cualidades, de todos conocidas, como superior, como profesional, como compañero y como amigo, terminó su intervención diciendo: "Don Miguel, reciba, por tanto, en recuerdo de los muchos años de esfuerzo, sinsabores y, por qué no, de alegrías, pasados a su lado en el cumplimiento de nuestro deber, este testimonio de profundo afecto y respeto que a todos nos merece, con objeto de que la despedida que hoy le ofrecemos, al contemplar este pequeño obsequio, no suponga para Vd., su esposa y familia, un ADIOS, sino un HASTA SIEMPRE", al tiempo que le hacía entrega de una bandeja de plata con inscripción alusiva al acto y como muestra de afecto y respeto, haciéndole asimismo entrega a su Sra. esposa, doña Ana María Sánchez Vicioso un bello ramo de flores naturales, que recibieron profundamente emocionados.

A continuación el Sr. Ríos Jiménez, sensiblemente emocionado y con voz entrecortada, se dirigió a los asistentes dando las gracias por este homenaje y el cariño y afecto que se la había demostrado, expresando que llegó a esta bella ciudad de Priego, que siempre tendrá en su recuerdo, a servir a todos desde su puesto de trabajo, aquí habían nacido todos sus hijos, y aquí ha pasado los mejores años de su vida, 18 años, y que siempre había encontrado la leal colaboración de todos los funcionarios, por lo que gracias a ello la marcha del engranaje administrativo había sido buena; que sentía en el alma tener que dejarnos, pero imperativos familiares, hacían necesaria esta ausencia, pero no obstante, siempre os recordaré y agradeceré estas muestras afectuosas de todos vosotros.

Grandes aplausos cortaron estas sus palabras, cuando la emoción del acto le impedía ya continuar.

Después y como colofón de homenaje, el funcionario don Francisco Matas Jurado ofreció unas muestras de su cante, siendo aplaudido con entusiasmo por sus indudables valores, y sirviendo para despejar la nostalgia que se había apoderado de todos por las sentidas palabras pronunciadas a los postres.

**SAN FRANCISCO DE SALES  
PATRON DEL PERIODISMO**

**COMIDA DE HERMANDAD DEL PERSONAL DE "ADARVE" EN EL "RINCON PALACE"**

Con motivo de las fiestas patronales, de San Francisco de Sales, el personal de Adarve (Consejo de Redacción, Impresores y Ayudantes de la Admón), junto con sus familiares, se reunieron en el Rincón Palac para celebrar una Comida de Hermandad.

A los postres, tomó la palabra el Sr. Administrador, Jurado Galisteo, para dar cuenta de la marcha de esta Empresa, la cual, sigue navegando gracias al apoyo popular de todo el pueblo de Priego que, con sus mil y pico suscriptores, junto al trabajo desinteresado de los presentes, hace posible que vayamos camino de los dos años en esta II época, agradeciendo a todos los reunidos la colaboración y compañerismo encontrados en todo momento.

Seguidamente, el Director del periódico, D. Manuel Mendoza Carreño, expresó su satisfacción por la andadura de Adarve que, como embajador de Priego, llega a muchos rincones de la patria y del extranjero, habiendo recibido muchas felicitaciones sobre el mismo del Presidente de la Academia de Córdoba, del Ministerio de Cultura, etc. por su presentación y contenido, para seguir



diciendo que, todo es debido al apoyo recibido de cuantos componen el equipo de Adarve, puesto que él aceptó la dirección por el inmenso cariño que siente hacia Priego, donde nacieron sus hijos y nietos y, al que considera desde hace años su pueblo. Continuó para decir que siempre ha tenido abierta la puerta para todos los escritos recibidos con la corrección que se merece nuestro periódico y con la identidad de los autores.

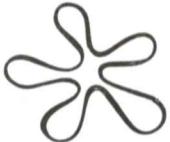
El Sr. Serrano Herrero, por Kopisa, se unió a los tertulios para hacer hincapié en la íntima unión que tiene Adarve, con la empresa que lo fabrica y la ilusión puesta sobre el mismo que los lanzó a la adquisición de nueva maquinaria para que, junto a su trabajo cotidiano, apareciera el periódico con las noticias y hechos para conocimiento de todos los de Priego y, sobre todo, para los que se encuentran lejos de nosotros.

Terminó el acto, dentro de una gran cordialidad y un magnífico servicio del Rincón Palac, con una animada charla sobre proyectos del próximo extra de Semana Santa.

# COMEN TARIO

DE  
GRAN  
INTERES

por "eme"



Teníamos conocimiento de que perros vagabundos en el año anterior, se dedicaban a cazar por las noches y que, al encontrarse con el ganado habían causado grandes destrozos, ya que estos animales en cuanto matan la primera oveja no dejan de matar ganado mientras dispongan de fuerzas, produciendo desbandadas de muchas cabezas con el consiguiente perjuicio para nuestros modestos ganaderos.

Hemos podido saber, según se nos informa, que no son tales perros vagabundos sino perros cazadores que durante el día están atados y durante la noche, como molestan les dan suelta y se dedican a matar ganado como si fueran lobos.



Ya este año algún ganadero ha pagado el tributo pues el pasado día 9 atacaron ovejas y cabras que pastan en la dehesa de Zagrilla, Hoya de Priego, matando diez ovejas y una cabra y el día 20 repitieron la hazaña obligando al ganado que estaba en los apriscos a romper la puerta produciéndose una desbandada de tal importancia que de las 300 cabezas en principio sólo pudieron encontrarse 60, dando como balance al cabo de dos días de búsqueda 9 cabras, 3 chivos y 2 chotos muertos a más de 20 heridos con el consiguiente grave perjuicio de gastos y baja producción.

También hemos de denunciar el problema de los perros en los pisos que, al no poderlos tener, se dejan en la calle donde se agrupan dedicándose a sus hazañas.

Ante tales hechos llamamos la atención de los dueños de tales perros para que tomen conciencia de estos lamentables sucesos y rogamos a quienes tengan responsabilidad en esta parcela se pongan los medios para evitarlos.



## LIBERARSE DE DIOS

por Juan José.

Hace unos días vi la película "El coloso en Llamas".

Un enorme rascacielos, gloria de sus artífices y de la ciudad, arde ante la impotencia de bomberos y arquitecto, abrasando vidas de quienes, despreocupados, celebraban su inauguración.

El final es la desolación y el fracaso al pie del monstruo de cemento. Al arquitecto y al financiero constructor parece no quedarles ganas de rehacerlo ni para proyectar otro parecido.

El director lleva a la pantalla del siglo XX una vieja historia: el hombre víctima de su propia grandeza, el orgullo humano aplastado en su más alta cumbre. Orgullo y grandeza que llevan al uso irrazonable de las propias facultades, de la ciencia y la técnica.

No pude evitar trasladarme a las civilizaciones egipcias, babilónica, griega, romana... derrumbadas desde lo más alto de su esplendor por causa de no sé qué misterioso mecanismo que revuelve contra el hombre, en enorme bofetón, su descabellada vanagloria y su desmesurado afán de poder.

Tampoco pude evitar ver traducidos en celuloide los pasajes bíblicos de la primera tentación que asaltó al ser humano propuesta en estos términos: "seréis como Dios, y de la torre de Babel, "cuya cúspide llegaría a los cielos". Expresión esta que desafía a Dios que habita en ellos, según la mentalidad bíblica de la época.



Pienso que, como los niños no pueden jugar a hombres, ni convertir las cosas de los mayores en juegos de niño sin dejar de ser niños, tampoco el hombre puede jugar a ser Dios, ni convertir las cosas de Dios en juego de hombres, sin correr el riesgo de dejar de ser hombres.

Así cuando quitamos límites a nuestra libertad, nos esclavizamos; cuando nos erigimos en omnipotentes, oprimimos; cuando el bien y el mal lo establecemos a nuestro antojo, nos degeneramos; cuando queremos ser "el único", "el solo", matamos la convivencia; cuando queremos ser "el absoluto", los demás carecen de valor e importancia; cuando queremos poseerlo todo, empobresemos a los demás.

Con miedo veo que el siglo XX, a nivel individual, de grupo o partido, y a nivel nacional juega peligrosamente a la omnipotencia, a la omnipotencia y a la autodeterminación en el bien y el mal. Y jugar a ser Dios se viene demostrando nefasto a lo largo de la historia.

## LA JUVENTUD SIGUE RESPONDRIENDO

NUEVOS MIEMBROS QUE QUIEREN  
PERTENECER A LA BANDA DE MUSICA

Hemos recibido una nueva relación de jóvenes que, quisieran pertenecer a la Banda de Música de nuestra Ciudad.

Ellos son: Antonio López Molina, c/ Antonio de la Barrera 3; Gregorio Sobrados Torralbo, c/ Gracia 6; José María Toro Pérez, c/ Caño de los Frailes, 28; Francisco Ruiz Ruiz, c/ Tucumán 3; Antonio Jiménez Ballesteros, c/ Juan XXIII, Piso 1º; Antonio García Mérida, c/ Batañes; Francisco José García Cobo, c/ Cardenal Cisneros, 23; José Carlos Baena García, c/ San Marcos, 21; Miguel Angel Molina Chumilla, c/ San Marcos 9; Antonio Conejo Ruiz, c/ San Luis 32; Rafael Gutiérrez Luque, Barrio San Juan 5; Francisco García Sánchez, c/ Loja 45; Francisco José Calvo Ortiz, c/ Iznajar; José María Ortiz Pérez, c/ Iznajar; Francisco Castro Sánchez, c/ Iznajar 29.

Con estos 17 y los 17 de la anterior lista publicada en el nº 39 de Adarve son ya 34. ¿Hay ya bastantes? ¿Se dejará perder esta inquietud juvenil? El tiempo lo dirá.



... puesto que ya está casi terminado el Paseo de Colombia del arreglo de sus jardines, felicitando por cierto a la Comisión encargada, como también la nueva fuente que, aunque con alguna tardanza, al fin está ultimada a falta de pintura.



7

# PAGINA

Coordina: Pedro Sobrados

# SIETE

... hablando de embellecimiento de jardines y paseos ¿por qué no se poda ya la arboleda? Hace un par de años se intentó una poda, al parecer como prueba, viendo como esos árboles han prosperado e incluso se han cubierto de ramaje que era lo que se pretendía, aunque existen algunos enfermizos por su poco cuidado y arreglo continuado.

... siguiendo con la limpieza, si mal no recordamos por este mismo periódico se pidió a la referida Comisión encargada, se procediera a la limpieza del Adarve, invitando unos cuantos jornales en su cuidado y de esta forma se le daría visión a su vista panorámica, al mismo tiempo se podría evitar y extirpar la cantidad de animales roedores que habitan por dichos lugares tan dañinos y perjudiciales para el vecindario.

## SE CREA PARA PRIEGO UNA COMISARIA DE POLICIA

En virtud de un real decreto, aprobado en el Consejo de Ministros celebrado el viernes día 14 de Enero, por el que se crearán 129 nuevas Comisarías de Policía en distintas localidades españolas, en nuestra Ciudad, y dentro de este año, se creará una de estas Comisarías.

Esta previsión corresponde a la reorganización territorial y distribución de efectivos de la Policía Gubernativa.

En cada una de estas nuevas Comisarías habrá diez funcionarios del Cuerpo General de Policía, así como 46 funcionarios de la Policía Armada por los primeros 20.000 habitantes.

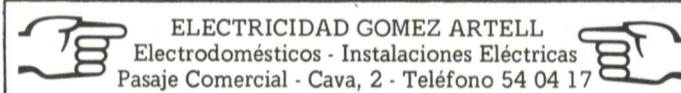
Además de nuestra Ciudad, y dentro de la provincia, ha correspondido una comisaría a Córdoba (Capital), Baena, Cabra, Lucena, Montilla y Puente Genil.

## REGIMEN DE AYUDAS AL ESTUDIO

Se han publicado en el B.O.E. del 7 de Enero las bases para el Régimen General de Ayudas al estudio para el curso académico 78-79.

El plazo de solicitud termina a los treinta días naturales a partir de la publicación de la orden ministerial en el citado Boletín, es decir el 6 de febrero próximo.

Toda aquella persona interesada en la solicitud de alguna beca, debe apresurarse y solicitarla antes del tiempo señalado. Los impresos se pueden retirar de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, de la provincia respectiva, o en los Centros Docentes.



# ENTREVISTAS

## ANTONIO JURADO ENTREVISTA A LOS PROMOTORES DE LA ASOCIACION DE VECINOS "LA UNION"

Con motivo de la intensa actividad desarrollada por la Asociación de Vecinos "La Unión", en las pasadas fiestas de San Nicasio, hemos creído interesante entrevistar a sus promotores y a continuación le hacemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué es una Asociación de Vecinos?

\* Es una organización ciudadana, nacida de la preocupación del vecindario por los problemas que más inmediatamente le afectan, y tiene como finalidad encuadrar por la participación, la preocupación e inquietudes que el ciudadano siente por este tipo de problemas; acercando al ciudadano a la gestión administrativa.

Dado que el nuevo sistema de gobierno del Estado Español, está basado en la participación de todos los ciudadanos, parece obligado que existan organizaciones, a través de las cuales, los vecinos puedan decir cuales son los verdaderos problemas que les afectan y cuales son las soluciones adecuadas.

La asociación de vecinos juega un papel de acercar al pueblo a la Administración Local.

- "Fines que pretende la Asociación de Vecinos de Priego".

\* Pensamos que la 1ª respuesta contesta en lo fundamental a esta pregunta. Naturalmente Priego, como todos los municipios tiene planteado una serie de problemas de urbanización, arreglo de calles, mejoras de alumbrado eléctrico de algunos sectores, creación de nuevas zonas urbanas, zonas de expansión industrial, instalaciones deportivas, organización de recogida de basuras, creación de ambulatorio, casa de cultura, aparcamiento, guarderías, zonas de esparcimiento para niños y ancianos, en fin un conjunto de problemas que afectan a los ciudadanos, nuestro fin principal es que los vecinos que estamos afectados por estos problemas, participemos en su solución.

Nuestra Asociación vería muy acertado, que existieran asociaciones de vecinos en las aldeas para que ellas presionen al Ayuntamiento a emplear el dinero en los sectores de más problemas y no donde se está invirtiendo cuya problemática está situada a un nivel aceptable en cuanto a calidad de vida se refiere.

- "Se rumorea que esta asociación tiene inclinación por ciertos partidos políticos. ¿Qué puede decir sobre este rumor?

\* Nosotros entendemos que la gente es libre para pensar lo que quiera, lo que ya no estamos de acuerdo es con que se extiendan falsos rumores, que lo único que pretenden es impedir el esfuerzo de algunas personas que solo piensan en trabajar por el progreso de Priego.

La Asociación de vecinos no debe tener inclinación por ningún partido político, puesto que pretende acoger a todos los vecinos sin importarle su ideología. Naturalmente cualquier miembro de la asociación puede pertenecer al partido que considere oportuno, pero se da el caso de que ningún miembro de la junta directiva en funciones, pertenece actualmente a ningún partido político.

Sí, es verdad que existe ese rumor que Vd. menciona, y creemos que es extendido por personas que no les interesa que tenga vida la asociación, pues creen que con ello, pueden perder sus pobres privilegios.

- Como complemento a la pregunta anterior, creo que los miembros de esta asociación pueden pertenecer a los partidos políticos que quieran.

\* Está claro que es un derecho de todo ciudadano español, militar en cualquier partido político ya que las pasadas elecciones generales, el pueblo se definió por un sistema de gobierno que tiene como base de su funcionamiento los partidos políticos. De nuevo repetimos que el fin de nuestra Asociación es que los vecinos participen en la solución de aquellos problemas que nos afectan.

- "Ya se han visto algunos frutos de vuestra actuación, como ha sido la semana cultural, con los festejos a nuestro Santo Patrón San Nicasio y la ayuda tan valiosa prestada a APROMISUB. ¿Qué proyectos tienen Vds. para el futuro?

\* Lo más principal es que la mayoría de los vecinos de Priego formen parte de la asociación, porque creemos que una asociación no puede estar compuesta por un grupo reducido de personas.

- Que existan representantes en los barrios y calles, que sean los verdaderos portavoces de estos sectores.

- Celebrar elecciones de nueva Junta Directiva.

- Colaborar con las instituciones culturales para que la cultura popular sea un hecho en Priego.

- Formar parte de la Comisión de Precios que está constituida en el Excmo. Ayuntamiento.

- Elaborar una encuesta entre todos los vecinos, con el fin de conocer que problemas reales son los que tenemos.

- Fomentar la industrialización en Priego a través de un seminario de estudio de desarrollo industrial, encuadrado en la Fundación D. Niceto Alcalá-Zamora, la cual queremos también poner en marcha.

- Mejorar las comunicaciones de Priego.

La verdad es que estos proyectos y otros muchos que los vecinos planteen se podrán resolver en la medida que los ciudadanos de Priego participen; si no todo esto se quedará reducido a una lista de problemas y proyectos.

- También conocemos la idea buena de la construcción de un monumento a un Hijo de Priego, el Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres. ¿Tienen pensado donde irá situado el monumento?

\* Tanto el lugar como el proyecto de monumento, tenemos pensado que sea el resultado de la opinión mayoritaria de los vecinos, a través de una consulta popular que se encuentra en marcha. En los bancos y cajas de ahorros de la localidad, se encuentran abiertas cuentas corrientes para cubrir los gastos del documento que oscila entre 300.000 a 1.000.000 Ptas dependiendo del modelo que se escoja. En los mismos bancos también se encuentran unos pliegos para la recogida de firmas, con el fin de traer los restos mortales de nuestro paisano D. Niceto, que como todo el mundo sabe fue Jefe del Estado Español, y sus restos se encuentran en la Argentina.

- "¿Qué piensan sobre el proyecto del mural a nuestro Santo Patrón S. Nicasio, le ayudarán también a esa Comisión?

\* Nos parece una buena idea, a la que estamos dispuestos a colaborar. Tenemos noticia de que existe una cuenta corriente abierta con el fin de recaudar fondos para llevar a cabo este proyecto; desde aquí invitamos a todos los prieguenses a que colaboren con este proyecto, para que nuestro patrón pueda tener un mural.

- "¿Cuales son los Sres. que forman la Junta Directiva?

\* El año pasado, en el mes de marzo, se celebraron unas elecciones, con la asistencia de la mayoría de los miembros de la Junta Promotora, quedando constituida la Junta Directiva en funciones de la siguiente forma:

Benjamín Cortés Miranda. Presidente.

Juan Mendoza Ruiz. Vicepresidente.

Juan Villena Caballero. Secretario.

Juan López Calvo. Tesorero.

Pienso que las respuestas anteriormente dichas de una Asociación de Vecinos, es una cosa buena para el pueblo que puede servir de Puente entre los vecinos y la Administración, y que cuanto mayor sea su número, sin distingos políticos sino pensando siempre en el bien de la comunidad, mayor bienestar se conseguirá para la misma.

A. J. G.

# DEPORTES

El pasado domingo día 22 y en el majestuoso Salón de Bodas "FERNANDO", tuvo lugar el Acto de entrega de Trofeos, correspondiente a la final del Campeonato Local de Fútbol que fue organizado por su Comité.

Asistieron al mismo, los jugadores que componen los 10 equipos, así como sus organizadores y equipos arbitrales, que en franca camaradería brindaron por la continuación del Deporte Local, con una copa de vino, que les fue servida por dicha organización.

Como invitado especial, asistió al Acto nuestro buen amigo y fundador de esta liguilla D. Rafael Pérez Rosas, quien dirigió unas palabras a todos los asistentes, que fueron muy aplaudidas.

También los señores árbitros, hicieron uso de la palabra, basándose principalmente en el Reglamento, proponiendo al mismo tiempo algunos puntos sobre el Campeonato, que fueron muy bien acogidos.

Seguidamente los Trofeos fueron entregados por los señores Pérez Rosas, Sánchez, Maroto y Abalos Macías, dejando para el final al equipo DOSA, brillante campeón esta temporada, cerrando el acto, los trofeos a los señores árbitros.



En la fotografía, podrán ver Vds. al equipo de Dosa C.F., campeón de la temporada 77-78, como también la clasificación final.

Veinticuatro horas después, en las dependencias del Centro Juvenil Nazaret, se celebró una reunión extraordinaria, formada por dos jugadores de cada equipo, y el nuevo Comité, que quedó representado así:

Presidente, D. Rafael Pérez Rosas, Secretario, D. Euilio Bermúdez Muñoz y Tesorero D. José Luis Gallego Tortosa, más los 4 árbitros asignados.

El motivo de dicha reunión, fue para organizar, la liguilla de la Copa del Presidente, que quedó dividida en dos grupos:

#### GRUPO A

Dosa  
Teachers  
Juventud  
Castillo  
Derby

#### GRUPO B

Bodeguins  
Calvario  
Aguilas  
Gordons  
Estudiantes 77

Como pueden apreciar Vdes, dos nuevos equipos, se han unido a los anteriores, y ya podemos contar en Priego con 10 equipos de fútbol, pertenecientes todos a la cantera local, que si antes ha dado curas, hoy han cambiado la sotana por las botas, de todo quiere Dios un poquito.

La liguilla comenzará el día 4 de Febrero, y el primer encuentro se jugará en el Campo de Deportes San Fernando a las 4 de la tarde, enfrentando a los equipos Bodeguins y Aguilas, por lo que queda invitada toda la afición.

Para terminar diremos a Vdes. que una selección de Priego, se desplazará a nuestra vecina Ciudad de Baena para enfrentarse a su titular, en partido amistoso, con el solo fin de recaudar fondos para minusválidos.

En el próximo número de Adarve daremos a Vdes. amplia información sobre el resultado y las incidencias del mismo.

#### CLASIFICACIONES

| Equipos       | J  | G  | E | P  | G/F | G/C | Puntos |
|---------------|----|----|---|----|-----|-----|--------|
| C.D. Dosa     | 14 | 12 | 1 | 1  | 74  | 23  | 25     |
| Bodeguins     | 14 | 12 | 0 | 2  | 59  | 13  | 24     |
| Teachers      | 14 | 10 | 1 | 3  | 66  | 34  | 21     |
| Juventud      | 14 | 5  | 1 | 8  | 37  | 52  | 11     |
| Calvario F.C. | 14 | 3  | 4 | 7  | 36  | 41  | 10     |
| Castillo      | 14 | 4  | 1 | 9  | 26  | 35  | 9      |
| Derbi         | 14 | 3  | 1 | 10 | 27  | 79  | 7      |
| Aguilas       | 14 | 2  | 1 | 11 | 31  | 68  | 5      |

José Abalos.

**librería**  
**SERRANO**  
**perfumería**

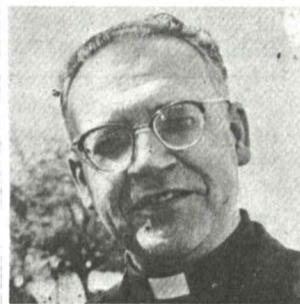
QUEIPO DE LLANO, 15

TELEFONO 54 02 37

#### "LOS OBISPOS ANTE LA NUEVA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA"

CONFERENCIA DEL  
OBISPO DE CORDOBA  
EN EL CICLO CULTURAL  
DE LA HERMANDAD  
DE LOS DOLORES

(viene de la última pág.)



Al descender desde el plano de los grandes principios universales, que valen para todos los pueblos de cualquier continente a la realidad española, nosotros entendímos que hay unas cuantas cosas que en la historia española, en su presente y en su proyección de futuro tenían que ser atendidas en la Constitución:

a) La sociedad española estima mucho la vida humana. Y la vida humana es un valor que debe ser siempre salvado desde el seno materno, hasta la muerte.

b) El pueblo español es un pueblo que ha valorado mucho siempre la familia y, por lo tanto, es preciso salvaguardar la estabilidad de la misma.



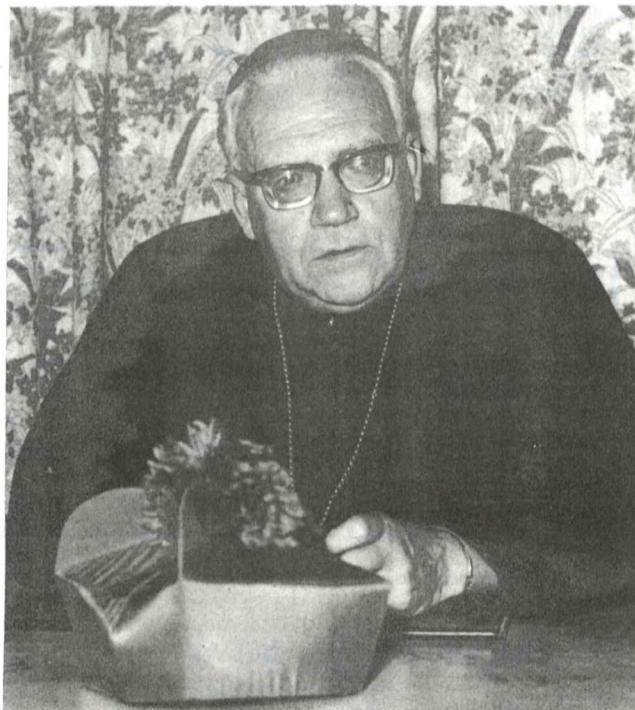
c) La tutela de la moralidad pública. El Estado debe de procurar cuidar que no se extienda la inmoralidad porque es un daño de la vida social.

d) Del acceso a la cultura. El Estado tiene la obligación de socializar la cultura para que todos puedan acceder a ella. Los padres tienen derecho a elegir para sus hijos la educación que deseen. El Estado tiene que respetar la identidad de los distintos colegios. Pedimos que el Estado subvencione la enseñanza, dándole a los padres el medio para que ellos puedan sufragar los gastos de los hijos en su educación.

e) Atención a los más débiles.

f) A juicio de la iglesia cristiana lo peor que le puede pasar a una sociedad es que los ciudadanos estén inermes ante el Estado. La sociedad, ella de por sí, debe ir creando una serie de organismos en que los hombres se agrupen para ir buscando sus propios intereses.

La Constitución debe proteger a la sociedad y promocionar las sociedades intermedias para quitar al Estado hasta la tentación de invadir el vacío que ellas llenan con un excesivo monopolio. No hagan las instituciones lo que pueden hacer las personas; no haga el Estado lo que pueden hacer las instituciones; suplan siempre con respeto las instancias superiores, las limitaciones de las inferiores.



**"A JUICIO DE LA IGLESIA CRISTIANA, LO PEOR QUE LE PUEDE PASAR A UNA SOCIEDAD ES QUE LOS CIUDADANOS ESTEN INERMES ANTE EL ESTADO..."**

En la última parte es claro que, los Obispos, creímos necesario decir algo del derecho a la libertad religiosa y, dijimos, tres cosas:

1) Que no bastaba hacer una formulación negativa para resolver unos problemas que están planteados en torno a la libertad religiosa.

2) Que se tenga cuidado porque, si se quiere afirmar la libertad religiosa no basta decir que el Estado respete la libertad de conciencia.

3) El Estado debe de cuidar de atender a, no solamente, la libertad de conciencia, sino la libertad de expresión de la vida religiosa, de la agrupación de los creyentes según sus distintas confesiones e incluso, debe proteger, el que se puedan agrupar aquellos que se encuentren alejados de la vida religiosa.

El Estado no puede olvidar que en España los católicos son una gran parte. En una Constitución hecha para España no pueden olvidar, por realismo, la existencia de esa confesión que se llama iglesia católica como debe reconocer, en su tanto, la existencia de todas las demás confesiones que estén agrupadas en la sociedad española.

Terminamos diciendo que los Obispos españoles repetimos nuestra posición dialogante, confiando en hacernos entender, aunque no lo fuimos en un principio. Sólo nos resta expresar nuestra esperanza en la nobleza de propósitos de los representantes del pueblo ante esta decisiva responsabilidad parlamentaria y pedimos a Dios ilumine sus conciencias y premie sus esfuerzos.

Dios ayude a esta Cofradía de los Dolores para que pueda seguir cumpliendo, y ojalá otras asociaciones religiosas lo mismo que ella, esta misma tarea de ayudar a todos, cristianos o no, a ir

**"DIOS AYUDE A ESTA COFRADIA DE LOS DOLORES PARA QUE PUEDE SEGUIR CUMPLIENDO, Y OJALÁ OTRAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS LO MISMO QUE ELLA, ESTA MISMA TAREA DE AYUDAR A TODOS, CRISTIANOS O NO, A IR FORMANDO LA PROPIA CONCIENCIA..."**

formando la propia conciencia con ideas claras porque entre todos, tenemos que ir haciendo una España más justa para que haya más verdad, más libertad, más concordia, más paz y para ello pocas cosas más importantes que el que acertemos a tener una buena Constitución".

Termina exponiendo si es bueno o malo el texto del borrador para decir que no le toca a él entrar en consideraciones jurídicas, creyendo que tiene cosas muy buenas, cosas muy discutibles y relata las consideraciones que Julián María, el gran pensador y una de las plumas de más categoría que hay en España, exponiendo en la prensa que, le parece tan malo el borrador que no se le pueden poner enmiendas porque no las tiene. Sigue diciendo, Monseñor Cirarda, que quizás este comentario sea exagerado y que hay otros que piensan de distinta manera pero que, lo que si es cierto es que importa mucho que alcancemos una buena Constitución".

Se abrió a continuación un coloquio del que recogemos la contestación de D. José María Cirarda a una pregunta sobre la contradicción que pudiera existir entre que la Constitución debe ser dinámica y tener en cuenta la situación actual para formulación de la libertad religiosa.

A ello nuestro Obispo dijo: "La Constitución ha de ser dinámica, realista, sin que ser dinámico sea ser profeta.

**"EL CONCEPTO DE LA PROPIEDAD, TAL COMO EL CRISTIANO LO ENSEÑA, DICE QUE SI ESOS OLIVOS DE ESE SEÑOR ESTORBAN AL BIEN COMUN, ESE SEÑOR NO TIENE NINGUN DERECHO A TENER ESOS OLIVOS".**

Nosotros tenemos hoy una estructura económico-social fundada en un régimen de propiedad demasiado escrito, ciertamente no cristiano. No hoy, siempre, han enseñado -los Santos Padres, en el siglo XV, Santo Tomás en sus días-, que los bienes materiales fundamentalmente sean para todos los hombres y que el régimen de propiedad es la manera de hacer que cada uno reciba aquello que necesita para su vida y, han añadido, que si un régimen de propiedad concreto en vez de facilitar el que todos los hombres puedan participar de los bienes, hace que unos pocos participen con mengua de los demás, ese régimen es injusto.

En visita pastoral a Las Lagunillas me encontré con un problema grave de carreteras. Escribí al Presidente de la Diputación y, prestando mi voz a quien no la tiene, hablé con el Gobernador Civil exponiéndole la situación a la que no había derecho. Por lo visto, el arreglo estaba previsto pero se tropezaba con una dificultad y es que hay unos cuantos señores que no permiten que se les expropie unos olivos para el arreglo de la carretera.

El concepto de la propiedad, tal como el cristianismo lo enseña, dice que si esos olivos estorban al bien común, ese señor no tiene ningún derecho a tener esos olivos.

Dinamizar la Constitución es establecer en ella y, en este punto por ejemplo, unos gérmenes de actividad que permitan cambiar aquellas estructuras que están impidiendo el desarrollo. A nuestro entender hacer una Constitución dinámica quiere decir que no se olvide al pueblo que tiene delante pero, que, no sea simplemente una fotografía de lo que quieren los españoles hoy, sino, que, buscando lo que está mal, metan en ella unos cuantos principios que permitan el cambio de todas aquellas cosas que impidan la buena marcha y el desarrollo de la vida social, económica, cultural y política de la nación."

# El MUNICIPIO



Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del 19-1-78.  
Extracto de algunos de los asuntos tratados:

\* Escrito de la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales del Gobierno Civil por el que se aprueban las obras en régimen de Acción Comunitaria de Electrificación del Grupo La Milana y 15 viviendas más con un presupuesto total de 1.344.051 Ptas.

\* Escrito del mismo organismo sobre aprobación de Electrificación de La Poyata con presupuesto de 3.340.357 Ptas y del Grupo La Redonda con 1.313.570 Ptas (Todas estas obras de electrificación suponen una aportación del Estado del 50 % de los respectivos presupuestos.)

\* Escrito de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia participando que en la programación para 1.978 figura en esta Ciudad la construcción de 4 unidades de nivel preescolar, siendo necesario que por este Ayuntamiento se cedan solares con superficie aproximada de 1.600 m<sup>2</sup> al ser posible en la zona del Paseo de Colombia, acordándose:

1º) Que estas cuatro unidades de preescolar se ubiquen en el recinto escolar de la Escuela Hogar "Cristóbal Luque Onieva".

2º) Que existiendo necesidad de ubicar otras 4 unidades de preescolar en la zona del Paseo de Colombia y alrededores se adjudiquen otras 4 en dicha zona.

3º) Que se tramite expediente de adquisición de los solares necesarios para ubicación de estas otras cuatro unidades de preescolar.

\* Comunicar a la Exma. Diputación Provincial, ante el escrito recibido de la misma, que este Ayuntamiento está interesado en disfrutar con los servicios de Recaudación de tasas y arbitrios municipales y el de confección mecanizada de padrones, listas cobratorias y recibos de arbitrios y exacciones municipales.

\* Varios asuntos de personal:

Elevar consulta por la propuesta de contratación de un obrero durante el mes de vacaciones reglamentarias de un funcionario.

Resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre la pensión de viudedad.

Solicitud de los funcionarios sobre implantación durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de jornada reducida de lunes a viernes, quedando un reducido nº de funcionarios para atender los servicios urgentes los sábados.

Ofrecimiento de sus servicios a la Corporación de forma gratuita del Ingeniero Técnico Industrial D. Agustín Arenas Gálvez.

Aumento de 3.000 Ptas mensuales en la gratificación al obrero que tiene como misión el apagado y encendido del alumbrado público.

\* Diversas altas y bajas en padrones municipales y suministros de agua.

\* Completar el acuerdo sobre la adquisición de hasta 5.000 Kilos de gas propano para el C.N. Angel Carrillo.

\* Dejar sobre la mesa el expediente iniciado por los vecinos de la calle Caño de los Frailes en petición de anulación de sanción impuesta a dichos vecinos.

\* Varias reclamaciones de Plus Valía, exenciones de sello municipal, licencias de obras y dictámenes Comisión Urbanismo.

\* En ruegos y preguntas hizo uso de la palabra el Sr. Secretario General, D. Miguel Ríos Jiménez, quien dijo que quería hacer uso de la palabra para despedirse de sus queridos compañeros de Corporación, ya que había sido destinado a la Secretaría Municipal del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, por lo que causaría baja el próximo día 31, recordando que han sido años de mutua ayuda y colaboración en bien de esta, nuestra muy querida Ciudad de Priego de Córdoba por lo que todo ello daba las gracias.

Los Srs. asistentes le manifiestan que en el Pleno Municipal en próxima sesión se reunirá con el mismo en cena gustosa de despedida y lamentando la pérdida que supone no poder seguir disponiendo de su asesoramiento, ayuda y colaboración.

## SABIA USTED QUE...

El pasado día 19 de Enero celebró sesión ordinaria la Junta Municipal de Enseñanza en la que, entre otros, se trataron los siguientes asuntos:

\* Instrucciones recibidas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia sobre utilización de los Colegios Nacionales para otros usos distintos de la Enseñanza.

\* Escrito dirigido al Ayuntamiento del Iltmo. Sr. Delegado de Educación y Ciencia en el que se le notifica la construcción de 4 unidades de enseñanza preescolar, disponiéndose del terreno en la propiedad de la Escuela Hogar "Cristóbal Luque Onieva", acordándose aceptar el plan de construcción y se traslade este parecer a la Comisión Municipal Permanente para que efectúe la petición con urgencia, así como la construcción de 4 unidades más que son necesarias.

\* El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que, las Stas. Calvo Lozano han propuesto venderle al Ayuntamiento el resto de la finca donde está instalado el C.N. "Camarcho Melendo" según las siguientes condiciones: Que por cada parte se nombre un Perito que aprecie su valor y, una vez puestos de acuerdo, transmitírselo por la mitad de su tasación.

Estimando dicha propuesta como conveniente y loable el proceder de citadas propietarias, se es de criterio general para que la compra se realice y cuyos terrenos podrían destinarse a campo de deportes del citado Colegio.

\* Se da cuenta de los destrozos que vienen causando en las Escuelas de las Caracolas, los que se suponen molazbetes, que saltan al interior realizando, raro es el día, algunas tropelías, por lo que se acuerda comunicárselo a la Autoridad competente a fin de dotar al edificio de ventanas de estilo, pero resistentes.

## ESTUDIOS Y PROFESIONES.

La Ley general de Educación distingue los siguientes ciclos y grados de Educación universitaria:

a) Un primer ciclo dedicado al estudio de disciplinas básicas, con una duración de tres años, a cuyo término se obtiene el título de diplomado, arquitecto técnico o ingeniero técnico.

b) Un segundo ciclo de especialización, con una duración de dos años, para la obtención del título de licenciado, arquitecto o ingeniero.

c) Un tercer ciclo de especialización concreta y preparación para la investigación y la docencia con el que, mediante las pruebas reglamentarias y la redacción de una tesis, se obtiene el título de doctor.



## CICLO CULTURAL DE LA COFRADIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

### "LOS OBISPOS ANTE LA NUEVA CONSTITUCION ESPAÑOLA"

### CONFERENCIA POR MONS. CIRARDA LACHIONDO, OBISPO DE CORDOBA.



Nuevamente, e invitado por la Cofradía de la Virgen de los Dolores del Calvario, nuestro Obispo de Córdoba ha pronunciado, el pasado lunes día 16 de Enero, una conferencia bajo el tema "Los Obispos españoles ante la Constitución", dentro del ciclo cultural que promueve dicha hermandad.

El Salón Jovi, donde tuvo lugar el acto, presentaba un magnífico aspecto en cuanto a público. Hizo la presentación el Conciliario de la Cofradía y Párroco de Nª Sª del Carmen, D. Juan José Caballero Cruz, quien, en breves palabras, dió la bienvenida al Sr. Obispo, recordando que fue por el mes de Mayo pasado cuando, en el mismo lugar, Don José María nos hablaba sobre lo que la Iglesia opinaba en cuanto lo que debía y debería ser, en un futuro próximo, las elecciones de cara a la conciencia de los cristianos. Ahora -siguió diciendo D. Juan José- tenemos otro motivo importante que es la Constitución Española que regirá al país. Habla después sobre la polémica que levantaron las declaraciones del Cardenal Tarancón y sobre el documento que los Obispos elaboraron. Opiniones contrarias en la prensa, diciendo que la Iglesia no quiere perder privilegios; favorables y también neutras, en el sentido de que la Iglesia como grupo, dentro de una democracia, tiene derecho a expresar su opinión de lo que debe ser una Constitución.

**"LA IGLESIA QUIERE QUE LAS COFRADIAS NO SE REDUZCAN A DAR UN POCO DE CULTO A OTRAS IMÁGENES A SACARLAS EN PROCESIÓN, SINO, SE CONVIERTAN EN FERMENTO DE LA VIDA SOCIAL...."**

D. José María Cirarda tomó la palabra para, entre otras cosas, decir:

"La verdad es, que, tomar parte en un ciclo de conferencias que, con inquietud y celo, viene organizando ya desde el año pasado la Cofradía de los Dolores, para un Obispo es gozoso porque es una muestra de vitalidad de lo que la Iglesia quisiera, y no digo que todos hagan lo mismo, sino de modo general porque la Iglesia quiere que las Cofradías no se reduzcan a dar un poco de culto a otras imágenes, a sacarlas en procesión, sino, se conviertan en fermento de la vida social y religiosa, cristianamente. Aceptar, una vez más, la invitación que me hacía la Cofradía de los Dolores, para mí era un gozo y, precisamente además, para hablar de un tema, la Constitución, tan de actualidad que, en las próximas semanas y meses, vamos a ser testigos y, espero que actores, de un gran debate nacional en torno a uno de los acontecimientos más importantes que pueden darse en la vida social y política de un pueblo".

Antes de entrar de lleno en el tema llamó la atención sobre la importancia que tiene una Constitución y de que España ha conocido muchas en poco tiempo. Habla de la época de transición en que nos encontramos, después de haber cerrado un ciclo histórico con la muerte de Franco, en la que estamos todos un poco incómodos, inmersos en una serie de reformas que suponen una ruptura. Recuerda, brevemente, que la Constitución no es una ley más, sino algo así como la base de todas ellas y, de trascendencia tan grande que no entrará en vigor hasta que el pueblo español, en un referéndum, no le haya dado su respaldo o la haya contradicido exigiendo que se promulgue otra.

**"...PARA QUE, ENTRE TODOS LOS ESPAÑOLES CONSIGAMOS REGLAS DE JUEGO Y UN CONCEPTO DE VIDA SOÑADA, COMUN EN CONCORDIA."**

Reseña, las Constituciones de otros países donde se encuentra asentada la democracia para hacer alusión, seguidamente, a la gran polémica que el documento que elaboraron los Obispos sobre el tema, produjo en la prensa española. Polémica dura, en pro y en contra de lo que los Obispos habían afirmado, preguntándose el por qué de ésto y diciendo que por unos motivos, a veces, hasta contradictorios puesto que, años atrás, en las últimas décadas, desde muchos ángulos de la vida social española se les presionaba a los Obispos para que hablaran sobre los problemas sociales, cívicos, de justicia de la vida nacional, siendo curioso que, en este momento, los mismos que antes pedían que habláran, son los que más han protestado de que los Obispos tomaran parte en el gran debate sobre la Constitución. Habla de los contradictorios artículos y frases aparecidos en la prensa y adjudicados al documento para afirmar:

"Es evidente que en España hay muchos católicos. En la historia de España hay muchas cosas que no se pueden entender sino, teniendo en cuenta la existencia de la Iglesia católica que, tan profundamente, ha influido en toda la vida social española".

Entra de lleno, a continuación, en el meollo del tema diciendo:

"¿Por qué hemos hablado los Obispos? Yo diría que por tres motivos principales. En primer lugar por la trascendencia del momento; en segundo lugar no teníamos más remedio que hablar porque, la Constitución, no puede ser algo así como unas reglas de tráfico sino, que, en el fondo de toda Constitución, hay una idea de la sociedad y una serie de valores y contravalores éticos que inspiran las normas constitucionales y, hablamos, porque estamos absolutamente convencidos de que es preciso despertar al pueblo a fin de que no crea que cumplió su deber con elegir a estos y otros diputados el 15 de junio sino, que, seguimos obligados a estar presentes en la vida social para que entre todos los españoles consigamos unas reglas de juego y un concepto de vida soñada, común en concordia.

**"NO HAGAMOS UNA CONSTITUCIÓN CON GRANDES FORMULACIONES SINO, CUIDEMOS QUE, ESAS FORMULACIONES, SEAN PERFECTAMENTE EFICACES, ENCUENTREN EL CUADRO EN QUE POR PARTE DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD SE HAGA VIABLE LO QUE SE PIENSE DESEABLE."**

Nosotros en todo nuestro documento distinguimos como tres planos y, es sumamente importante que, entre todos los españoles, sean creyentes o no lo sean, se vayan haciendo un consenso en estos tres grandes principios:

1) Afirmación de derechos humanos.- 2) Afirmación de deberes impuestos por la solidaridad.- 3) Previsión de un futuro evolutivo que obliga a que la Constitución no sea algo cerrado que encorsete la vida nacional sino, que la dinamice a fin de que pueda ir evolucionando.

Para terminar esta primera parte de nuestro documento añadimos: A todo esto que venimos diciendo se puede llegar desde concepciones muy distintas del hombre y de la sociedad pero, nosotros los Obispos, y con nosotros los cristianos, llegamos desde la fe en Jesucristo, desde la idea de un Dios que es nuestro Padre de una fraternidad entre los hombres, desde el descubrimiento de la dignidad de la persona humana y hasta desde la esperanza de otra vida futura. Desde esta perspectiva, somos conscientes de que otros hombres, no creyentes, pueden llegar a las mismas conclusiones desde otra visión del hombre y de la sociedad.

La Constitución que está gestándose es para España y, por lo tanto, es necesario que los parlamentarios cuando establezcan sus debates auscultan la realidad que es España teniendo muy en cuenta que no son sólo los españoles que hoy vivimos, sino nuestra historia que está pesando sobre nuestro presente y nuestro futuro que está gestándose en el presente.

*(pasa a la pág. 9)*